



NÚM. REGISTRE 00401-2015-000047	DATA I HORA ENTRADA 26/01/2015 09:49	DATA I HORA REGISTRE 26/01/2015 11:53
EXPEDIENT O-89SOC-2015-000034-00		
UNITAT QUE PROPOSA 89SOC - GRUP MUNICIPAL SOCIALISTA		
UNITAT QUE REGISTRA 00401 - SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO		
TIPUS MOCIÓN		
ÒRGAN PLE		
ASSUMPTE 1044-P MOCIÓ JC València ciutat amiga de la infància		

MOCIÓN

QUE PRESENTA EL PORTAVOZ SOCIALISTA JOAN CALABUIG RULL EN SU
NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Asunto: Valencia ciudad amiga de la infancia

Assumpte: València ciutat amiga de la infància

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó, el 20 de noviembre de 1989, la Convención de Derechos del Niño y de la Niña. Este texto, que acaba de cumplir 25 años, ha supuesto un paso adelante en la protección y promoción de los derechos de la infancia en un gran número de países, entre ellos el nuestro.

Estos avances parten de la base del derecho a la plena ciudadanía de los menores; es decir pasar de ser objeto de protección a ser sujeto de derecho. Los niños y las niñas no son ciudadanos y ciudadanas en potencia, sino lo son de hecho, y por lo tanto debemos situarlos en un nuevo escenario en cuanto a su condición de ciudadanos y ciudadanas plenas, con necesidades y expectativas propias que las instituciones deben saber recoger en su acción política.

UNICEF tiene la misión de dar seguimiento e impulsar la aplicación de la Convención sobre los derechos del niño y de la niñas en España, dando a conocer la situación de la infancia, como ha hecho en un documento publicado hace poco meses, donde las cifras exponen la cruda realidad que vive la infancia en nuestra Comunidad y en nuestra ciudad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL DE PLENO AJUNTAMENT DE VALÈNCIA	26/01/2015	ACCVCA-120	2450781558118117462



Este informe acompaña el de muchas otras entidades que trabajan contra la pobreza y la exclusión y a favor de la infancia. Los datos son extremadamente preocupantes en cuestiones como el acceso en condiciones de igualdad al derecho a la educación, fruto entre otras cosas, “del actual escenario de austeridad presupuestaria”, en cuestiones como la necesidad de aumentar y no menguar la necesidad de medios materiales y humanos para atender a niños con necesidades educativas especiales, la dificultad para adquirir libros de texto, becas de comedor, transporte escolar...

La realidad es que el 27% de los y las menores viven en una situación de pobreza relativa, y un 10% viven privación material severa. Es por todo esto que es más que necesario priorizar en las políticas y en los recursos hacia la infancia.

El fondo de naciones unidas para la infancia (UNICEF) creó el programa Ciudades Amigas de la Infancia, que pretende impulsar y promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el ámbito de las Entidades Locales e impulsar el trabajo en red entre ellas. Pretende pues a través de este reconocimiento contribuir al desarrollo de políticas a favor de la educación, la igualdad de oportunidades, la protección o la participación.

Desde el grupo municipal socialista consideramos que este es el camino acertado y por eso proponemos.

Que el Ayuntamiento de Valencia trabaje en la línea que permita cumplir los requisitos para poder así, por fin, formar parte del programa de Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF.

1044-P AM/ac

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Inicitiva	SECRETARIA GENERAL DE PLENO AJUNTAMENT DE VALÈNCIA	26/01/2015	ACCVCA-120	2450781558118117462